

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELISTCORP S.A.

En la ciudad de Huaquillas a los 10 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 10:00 am, en las oficinas de la compañía CELISTCORP S.A. situadas en las calles Av. la Republica SN y Chiriboga se reúne la junta universal de accionistas con el siguiente orden del día:

- 1.- GENERALES DE LEY E INSTALACIÓN DE LA JUNTA POR PARTE DEL PRESIDENTE
- 2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.
- 3.- INFORME DE GERENCIA
- 4.- DESIGNACION DE COMISARIO 2019-2020
- 5.- INFORME DE COMISARIO
- 6.- APROBACION DEL ACTA
- 7.- CLAUSURA

DESARROLLO:

1.- GENERALES DE LEY E INSTALACIÓN DE LA JUNTA POR PARTE DEL PRESIDENTE

Preside la junta en su calidad de presidente la Señorita María Lucrecia Castillo Loaiza, en su calidad de presidente, actuando como secretario el Señor Rigoberto Ochoa Uguña, en su calidad de gerente general de la compañía.

La señorita María Lucrecia Castillo Loaiza, ordena que por secretaria se constate el quorum reglamentario, encontrándose presente el cien por ciento de los accionistas se da por instalada la presente junta.

2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

El señor Rigoberto Ochoa Uguña, en su calidad de gerente general de la compañía manifiesta e informa a los accionistas que los Estados financieros del ejercicio fiscal 2018 se encuentran listos para ser presentados al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, listos para conocimiento y aprobación de la presente junta.

La presidenta procede a presentar los informes sobre los balances. Los accionistas tras deliberar por varios minutos resuelven y aceptan por unanimidad estar en completo acuerdo con los balances del ejercicio fiscal 2018, quedando de esta manera aprobados los Estados financieros por la junta general.

3.- INFORME DE GERENCIA

En relación a este punto el señor Rigoberto Ochoa Uguña, en su calidad de gerente general de la compañía procede a dar lectura al informe que ha elaborado de acuerdo a las disposiciones legales, después del análisis respectivo los accionistas por unanimidad resuelven y aceptan el presente informe.

4.- DESIGNACION DE COMISARIO 2019-2020

La presidenta de compañía de acuerdo a las normativas legales debe nombrar un comisario el cual durara 2 años en sus funciones, por lo que solicito en días anteriores a los accionistas que mociones a los candidatos. Por unanimidad presente deciden nombrar a la Srta. Tatiana Lisseth Macas Vera, como Comisaria de la compañía, pues ha demostrado tener los conocimientos necesarios para hacerlo, quedando legalmente posesionadas.

5.- INFORME DE COMISARIO

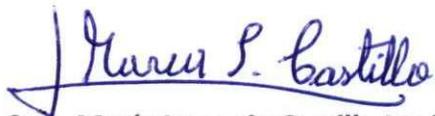
La presidenta en este punto da paso a la Srta. Tatiana Lisseth Macas Vera, designada como comisaria, dando el uso de la palabra para que presente el respectivo informe, luego de deliberar en la sala se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de comisario.

6.- APROBACION DEL ACTA

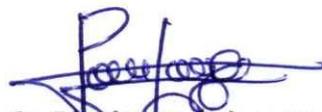
La presidenta siendo la 12:35 procede a dar un receso para la elaboración del acta, luego de elaborada se procede a dar lectura a todos los asistentes y es aprobada por unanimidad a la 13:15.

7.- CLAUSURA

La presidenta manifiesta que una vez que han sido tratados todos los puntos del presente orden del día objeto de esta convocatoria a la junta General universal de accionistas declaran terminada la sesión a la 13:30. Para constancia de lo cual firman la Presidenta y el Secretario quien certifica.



Srta. María Lucrecia Castillo Loaiza
PRESIDENTA



Sr. Rigoberto Ochoa Uguña
GERENTE - SECRETARIO

ASISTENCIA DE LOS SOCIOS A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELISTCORP S.A

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CEDULA	VALOR TOTAL USD	FIRMA
1	MARÍA LUCRECIA CASTILLO LOAIZA	0701664450	500,00	
2	RIGOBERTO OCHOA UGUÑA	0101523009	300,00	